



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Antonio Fernández de Buján, padre de la Jurisdicción Voluntaria, nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas

El Consejo Rector de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria ha acordado el nombramiento del Académico de Derecho a **Antonio Fernández de Buján y Fernández** como Doctor Honoris Causa (DHC), el octavo que recibe.

“Todos los Doctor Honoris Causa producen una gran satisfacción por lo que tienen de reconocimiento a la trayectoria académica del homenajeado. En el Discurso de Investidura en Las Palmas de Gran Canaria manifestaré, como en anteriores ocasiones, que es un título que llevaré siempre con orgullo, y del que procuraré hacerme merecedor en el futuro”, señala a *Economist & Jurist* este intelectual, apasionado de la investigación jurídica.

Fernández de Buján, natural de Lugo, es catedrático de Derecho Romano y destacado jurista español, Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y Doctor Honoris Causa en las universidades de Córdoba, San Pablo-CEU, Plovdiv (Bulgaria), New Bulgarian University de Sofia, Alcalá de Henares, La Laguna y La Rioja.

Sus trabajos de investigación jurídica han ayudado a que se pusiera en marcha la [Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria](#) en nuestro país. Una norma clave para que muchos asuntos se solucionasen sin pasar por los tribunales.

En Jurisdicción Voluntaria, materia en la que está co ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |